



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Surquillo, 11 de agosto de 2020

OFICIO N° 105-2020-ATU/PE

Señor Ingeniero
ENRIQUE FLORES MARIAZZA
Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina
Av. La Molina s/n - La Molina
Presente. -

Asunto : Proyecto Línea 4 del Metro de Lima y Callao

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar que el Proyecto Línea 4 del Metro de Lima prestará el servicio de transporte público conectando a la ciudadanía de Lima y Callao, desde el distrito de Santa Anita hasta el distrito de Bellavista, el citado proyecto formaría parte de la cartera de las obras las prioritizadas por el Estado Peruano; razón por la cual, una vez se declare la viabilidad del mismo la entidad iniciará las acciones necesarias para la adquisición, expropiación y transferencia de bienes del Estado según la normatividad vigente.

Por ello, considerando que en parte de los terrenos de propiedad de la UNALM se encuentra proyectada como una de las alternativas para la instalación del Patio Taller con una dimensión de 21 has. de acuerdo a plano adjunto, y con el objeto de efectuar los análisis respectivos, solicitamos a usted tenga a bien facilitar información sobre la infraestructura, salones de clase, laboratorios, granjas, biohuertos u otras que se verían involucradas en la citada zona; así como, el impacto que generaría la instalación de un Patio Taller, cuya operación sería de 24 horas.

Finalmente, agradeceré remitir la información a la brevedad posible y en caso requiera mayor información, sírvase contactar con la abogada Sumac Inés Ormeño Villalba al correo electrónico sormeno@atu.gob.pe.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

MARIA ESPERANZA JARA RISCO
Presidenta Ejecutiva

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU



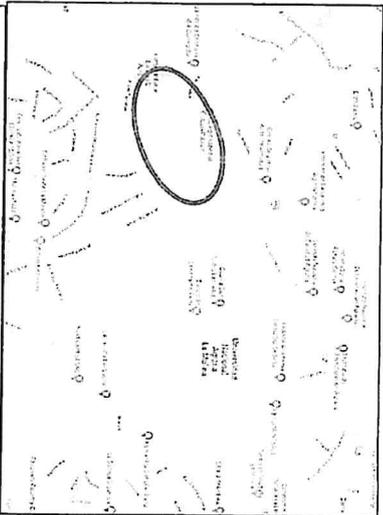
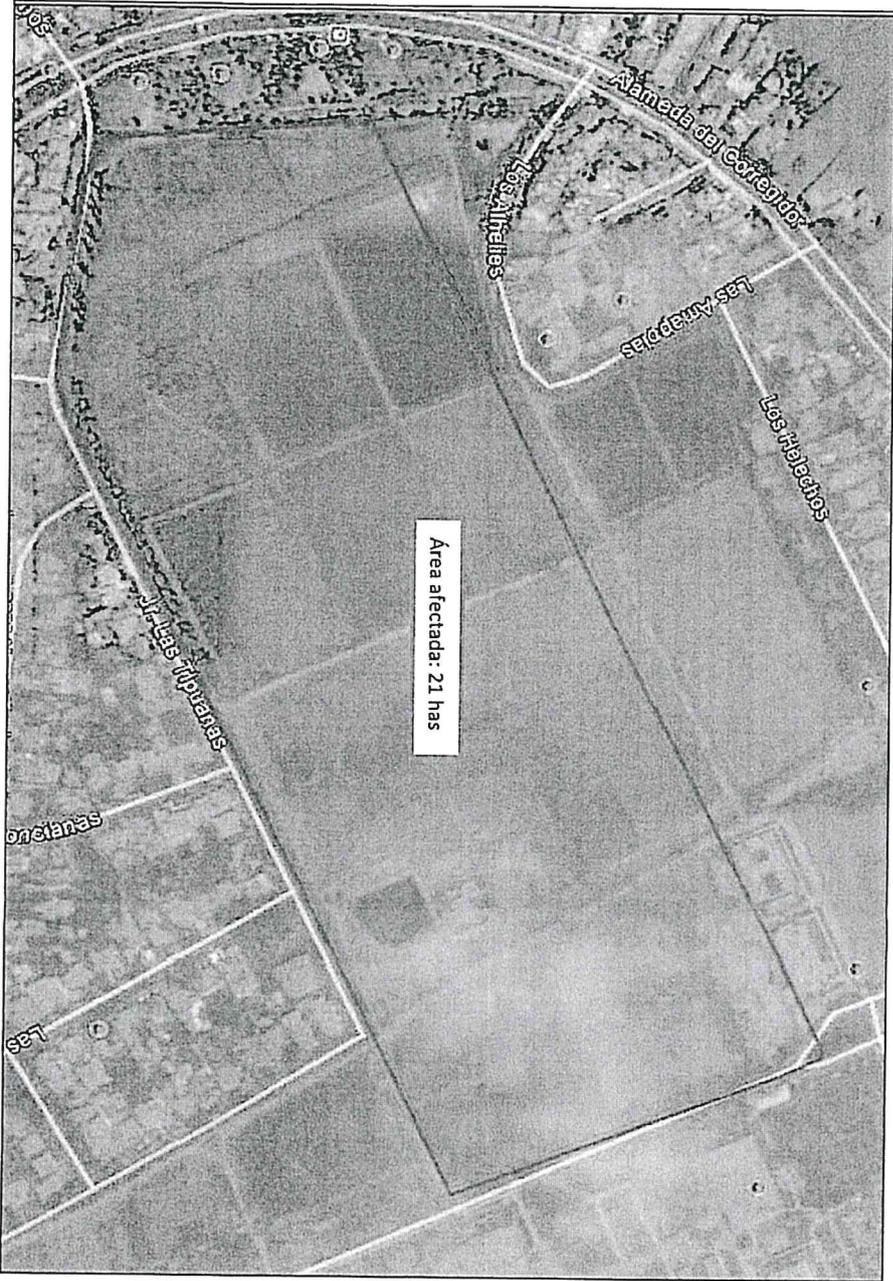
PERU
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Agencia de
Transporte Urbano
para Lima y Callao - ATU

Subdirección de Adquisición
de Terrenos y Liberación
de Interferencias

PATIO TALLER DE LA AGRARIA - L4

PLANO DE UBICACIÓN - PU01



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

| | |
|---------------|--|
| Ubicación: | Terrenos de cultivo de la Universidad Agraria Ubicado al este de la Ciudad de Lima, Distrito de la Molina, Terrenos de cultivo de la Universidad Agraria |
| Linderos: | Norte: Terrenos de cultivo de la Universidad Agraria Sur: Jr. Los Tripuanas - zona residencial Terrenos de cultivo de la Universidad Agraria Este: Ingreso Principal, edificaciones y terrenos de cultivo de la Universidad La Agraria Oeste: Parque Infantil Bárbara, Av. Alameda el Corregidor Jr. Los Tripuanas - zona residencial del Distrito la Molina. |
| Área afectada | 21 Has |